



INDICADORES PARA EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CÓDIGOS DE ÉTICA, Y EL DE CONDUCTA.

El Comité de Ética implementa Indicadores para evaluar el cumplimiento de los Códigos de Ética, y el Código de Conducta, con el objetivo de obtener información para llevar a cabo acciones de mejora continua en el clima laboral y en la cultura de integridad, a través de capacitación y sensibilización, difusión y divulgación, cultura de la denuncia, fomento de cultura de la ética y de la conducta, para fortalecer los principios y valores, así como, la integridad y el comportamiento ético de las personas servidoras públicas adscritas al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, mejorando el cumplimiento en la aplicación de los Códigos de Ética, y el Código de Conducta, logrando que se cumplan con las metas y objetivos institucionales de manera más eficaz y eficiente.

1. Indicadores del Clima laboral.

- Condiciones de trabajo
- Relaciones interpersonales
- Comunicación interna
- Estructura organizacional
- Formación profesional
- Reconocimiento y promoción
- Motivación y satisfacción
- Dimensión Psicosocial

2. Indicadores de conocimiento y comprensión de los Códigos de Ética, y el Código de Conducta.

3. Indicadores de Percepción de la aplicación y cumplimiento los principios y valores de los Códigos de Ética, y el Código de Conducta.

4. Indicadores de Capacitación y difusión.

5. Indicadores de atención a denuncias y conflictos.